

RESOLUCION N° 1976

ALONSO TRUJILLO MUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 817 de 22 de Junio de 1967,

CONSIDERANDO:

Que el 26 de octubre de 1972 se ha otorgado ante el Notario Público de este cantón, doctor Jorge Maldonado Ronella, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA EL PORTERITO C. A.";

Que el señor Antonio Macay Zambrano, debidamente autorizado en no aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de dicha compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

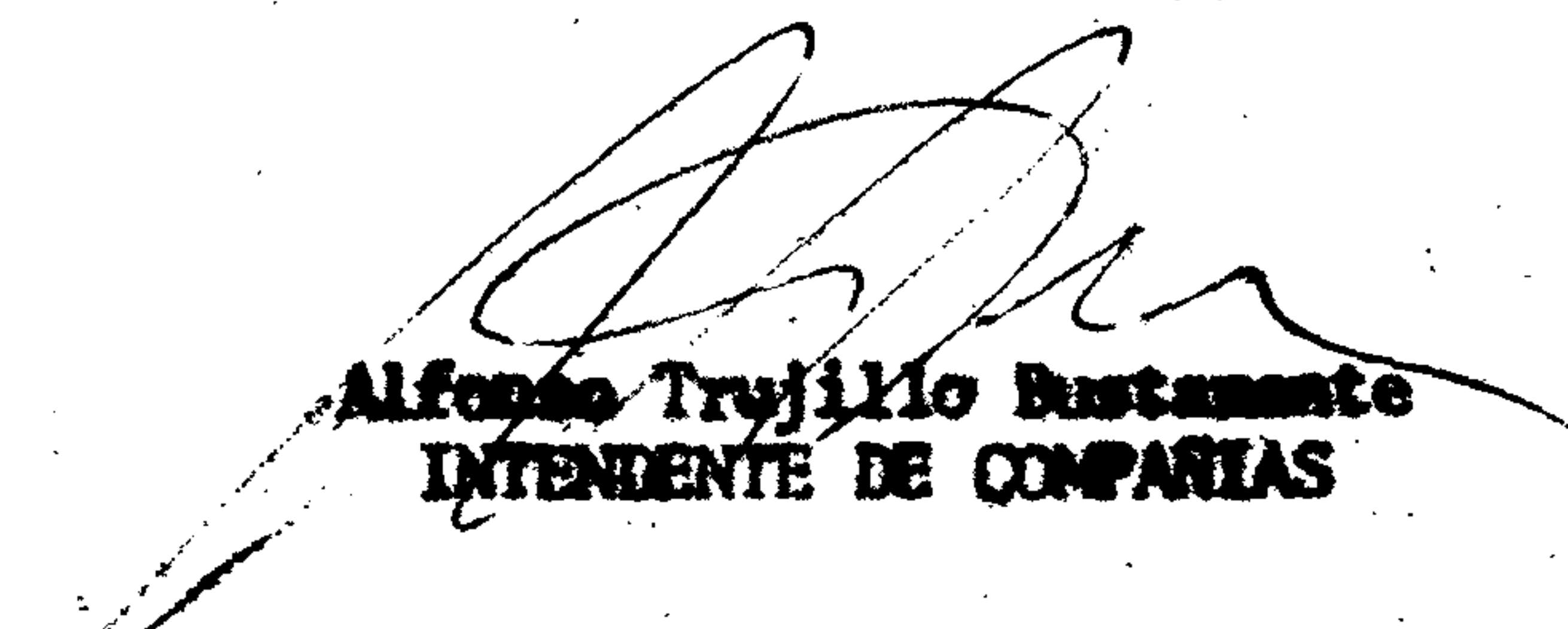
ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA EL PORTERITO C. A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital de SEISCIENTOS OCHENTA MIL SUQUES, dividido en seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías; b) inscriba en el Registro de la Propiedad el traspaso de dominio del inmueble aportado a la sociedad, ubicado en esta ciudad, que se encuentra descrito en la cláusula Tercera del contrato social constante de la escritura de 26 de octubre de 1972; y, c) ponga las notas de referencia que dispone el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

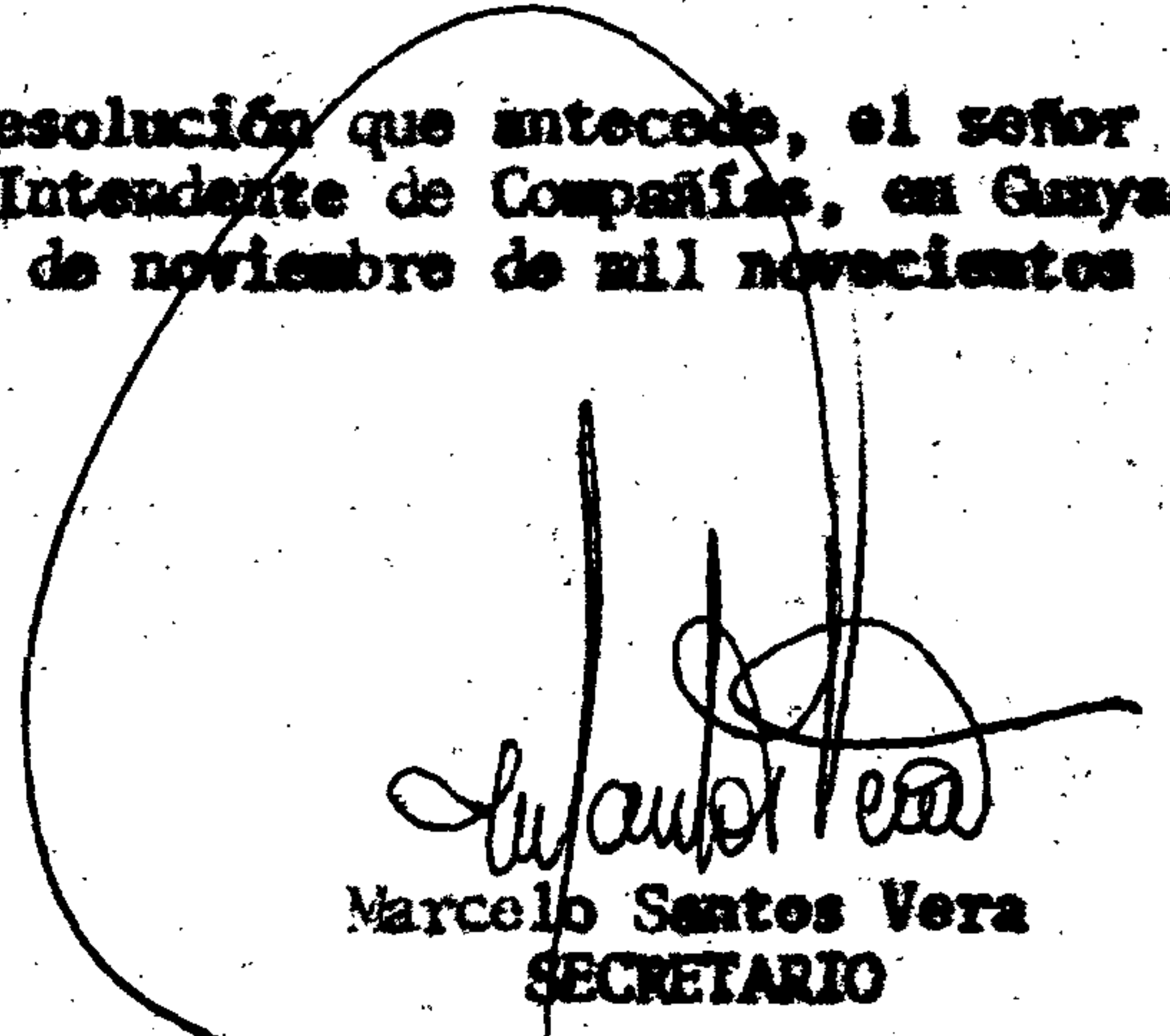
ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura de 26 de octubre de 1972, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

...2

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.-----


Alfonso Trujillo Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor - Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.- LO CERTIFICO.-----


Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Queda inscrita la Resolución que antecede de fojas 15.689 a 15.692; número 5.181 del Registro Mercantil; y, anotada bajo el número 16.653 del Repertorio.- Quedan archivados los comprobantes de pagos de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Noviembre veinte y ocho de mil novecientos setenta y dos.- El Registrador de la Propiedad.- 



Se tomó nota de esta Resolución a fojas 2.527 - del Registro de Propiedad de mil novecientos setenta y dos; al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Noviembre veinte y ocho de mil novecientos setenta y dos.- El Registrador de la Propiedad.- 